

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ESCUELA
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO
PROFESIONALES ESCUDECON S.A.**

En la ciudad de Pálio, a los once días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con veinte y cinco minutos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida 22 de Julio y Pedro Chacón «esquina», segundo piso, diagonal a la Municipalidad del Cantón Pálio, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía "ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECON S.A.", con la presencia de los siguientes socios: Carlos Oswaldo Villena Chávez «con ciento veinte acciones» y María Susana Hurtado G. «con ciento veinte acciones», quienes representan el sesenta y siete por ciento del capital suscrito. Al efecto, se hace constar lo siguiente:

1.- PRESIDENTE: La presente Junta extraordinaria es convocada por la Ingeniera Diana Tzucqueza Sáez, en su calidad de Presidenta de la compañía. **2.- SECRETARIO DE LA JUNTA:** Actúa como Secretario de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas por petición del señor Alex Chico Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la Sra. Ximena A. Velazquez Directora de la empresa. **3.- CONVOCATORIA:** La presidenta de la compañía da lectura a la convocatoria a la Junta general extraordinaria, convocada el día 02 de Abril del 2016, en el diario "El Herald" de Tungurahua, y la que testualmente dice lo siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECON S.A. - Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ANONIMA ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECON S.A. de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y según lo dispuesto en el REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS EN COMMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, a realizarse el día Lunes 11 de abril del año 2016, en el local de la compañía ubicada en la provincia de Tungurahua, en el Cantón Pálio, Avenida 22 de Julio y Pedro Chacón esquina, diagonal al Municipio de Pálio, segundo piso, a las 09:00, en el que se llevará al siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Consejo y Representante Legal del ejercicio económico del 2015.
 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos del Ejercicio Económico del año 2015.
- La documentación inherente a esta Junta, se encuentra a disposición en la Dirección de la compañía - Pálio, 11 de abril del 2016 - Ing. Alex Chico Jaramillo - GERENTE GENERAL.

Cuarta.- La Presidenta de la compañía solicita se trate el primer punto del orden de la convocatoria. 1.- Conocer y resolver el informe del Consejo y Representante Legal del ejercicio económico del 2015. El señor Alex Chico Jaramillo Gerente General de Escudecon, saludó y procedió a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, puntualizando todos los aspectos referentes al movimiento económico, legal, tributario, laboral y relacionado a la gestión con la Agencia Nacional de Tránsito, indicando las actividades, cambios y otras gestiones realizadas como son reducción de gastos, se gestionó pago tributos pendientes de años anteriores que se cancelaron durante este periodo, y nuevas políticas para la captación de alumnos y otros que se aplicaron de acuerdo a la razón social de la Escuela, se han depreciado los activos en su totalidad, indica que dos de los vehículos se tienen que cambiar para su venta y se vendió, y se está gestionando la venta y reposición de estos herramientas de trabajo, se terminó de cambiar el vehículo 2 que se mantenía una

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ESCUELA
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO
PROFESIONALES ESCUDECON S.A.**

deuda con Unifina desde el 2013, y varias gestiones que se aplicaron durante el Ejercicio Económico 2015, se explicó también que los proyectos pendientes que solicitan para el año 2015, como el Reglamento de seguridad Ocupacional y plan de Gestión de riesgos para los conductores y fletes, indicando, al señor Gerente General puntualizó los métodos que se está aplicando para la captación de alumnos en los diferentes puntos del cantón Pálio.

La Presidenta solicita a la señora Ingeniera Silvia Juanette Ruiz Alarcón Comisaria Revisora del 2015 que proceda a la lectura a su informe.

La Ingeniera Silvia Ruiz, saludó y procedió a dar lectura en relación al análisis de los Balances y Estados Financieros del Ejercicio 2015 quien indica que los informes Financieros y Libros Contables están sujetos a la normativa legal y laboral y siguiendo los lineamientos de los Normas Internacionales de Información Financiera NIF, dentro de las recomendaciones que da la Ingeniera Ruiz manifiesta que las recomendaciones que tiene la compañía mediante su representante legal con la aprobación y consentimiento de los accionistas deberán ser cumplidas por los Administradores de la Compañía, también recomienda implementación y utilización de reglamentos, manuales de procedimientos, políticas normativas para el normal funcionamiento de la compañía, indicando que de los resultados que se reflejan se ha observado una mejora del 8,37% en relación de los ingresos con respecto del año 2014, también indica que se le debería hacer gestión de medidas para la pronta recuperación de cartera que se ha incrementado en relación al año anterior, también indica que se refleja una disminución en los gastos en este periodo también indica que se nota que la administración logró una mejora en los resultados en relación al año anterior.

La presidenta de la Junta después de los expuestos y explicado por el señor Gerente General Alex Chico y la Sra. Silvia Ruiz Comisaria Revisora, consulta a los señores socios si resuelve aprobar lo expuesto.

El señor Carlos Oswaldo Villena Chávez saludó y felicitó la gestión realizada por la Gerente General y todos los colaboradores de Escudecon y pide la aprobación de los dos informes expuestos, la señora María Susana Hurtado saludó y reitera los felicitaciones y manifiesta su aprobación ante los informes.

La Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido y proclama que todos los socios han votado a favor de la moción y expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el informe del señor Gerente General y de la Comisaria Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015".

5.- CERRA. Este punto queda aprobado en Actas. La presidenta de la compañía, solicita que se trate el segundo punto de la convocatoria. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos del Ejercicio Económico del año 2015. solicita a la Sra. Comisaria General de la escuela la Dra. Consuelita Ortiz que proceda hacer uso de la palabra para la explicación a la Junta. La doctora Consuelita Ortiz saludó y agradece a los socios y a la compañía, que ya en cinco años en la que la empresa que ella preside nos acompañan, en lo referente a la gestión Contable, explica cada uno de los estados económicos que se encuentran adjuntos a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía además indicando que ya se han aplicado los NIF, también manifiesta que se canceló en Mayo del 2015 una obligación pendiente que se mantenía con el IRI y en la cual se aprovechó la Ley de Reramos que determinó el Gobierno para el pago de impuestos adelantado de esta manera los intereses que se venían acumulando en estos valores, indica que la gestión que reflejan los Estados en los que se refleja una utilidad del Ejercicio 2015 de un valor de USD 4.288.83 (Dos mil doscientos ochenta y seis 83100 Cólicas de los Estados Unidos de América)

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ESCUELA
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO
PROFESIONALES ESCUDECON S.A.**

indicando que para los investigadores se tiene que reportar un valor de USD 943.02, demostrando estos resultados que la gestión administrativa en este periodo fue buena, y demuestra el trabajo desarrollado de gestión y las colaboraciones de la empresa, asegurando éxito y el planteamiento de nuevas políticas y medidas a tomar para este nuevo periodo de trabajo. La Doctora Ortiz hace un énfasis en puntualizar que los vehículos son herramientas fundamentales para el desarrollo de la empresa es así que solicita a los señores socios apoyar a Gerencia para la venta y posterior compra de los nuevos vehículos, que como ya tenemos la licencia anteriormente cumplimos la vida útil basada en la ley del organismo regulador como es la ANE.

La presidenta de la Junta solicita que los señores socios, asistentes resuelvan el segundo orden de: El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y otros anexos del periodo fiscal del 21 de enero al 31 de diciembre del año 2015, los señores socios indican su aprobación y se solicita se registre en Acta que todos los socios presentes han votado a favor de la moción y expresa que la Junta General Extraordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime, al Sr. Gerente General Alex Chico solicita la palabra y pide a los socios apoyarlo en el Estado de Pérdidas y Ganancias que se resuelvan y se tomarán acciones contingentes sobre el reparto de Utilidades anteriores y presentes, los accionistas asistentes expresan su conformidad a la moción. La Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido se proclama que los socios asistentes han votado a favor de la moción. La Presidenta requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La secretaria expresa que la Junta General Extraordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, periodo fiscal, del 21 de enero al 31 de diciembre del año 2015 y la repartición total de utilidades". **6.- CERRA.** Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta solicita que se realice un minuto de veinte minutos a fin de que se celebre el acto y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de veinte minutos, rematada la sesión por parte de la Ingeniera Diana Tzucqueza Presidenta, quien solicita que por Secretaría se de lectura a la misma, lo cual es cumplido y se llega a la siguiente resolución de manera unánime: "Aprobar el total contenido de la presente acta". Seguidamente, la señora Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la reunión, siendo las diez horas. Para constancia de todo lo anterior, firman los socios asistentes.

Sra. María Juanette Hurtado	Sr. Carlos Oswaldo Villena Chávez
Ing. Diana Tzucqueza PRESIDENTA	Ing. Alex Chico Jaramillo GERENTE GENERAL
Sra. Ximena Velazquez SECRETARIA (a)	